

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12062**    *ART INSELF MOLT, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 173/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Ángel García Alija contra la empresa Art Inself Molt, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 6 de abril de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 1203.20 euros de principal más 120.32 euros de intereses y 150 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110025252-1**